

¿Desarrollo Social?

E

ADRIANA MARIA ZULUAGA MONSALVE

Profesional en Desarrollo Familiar

Magister en Educación

Profesora Departamento de Ciencias Humanas
Universidad Autónoma de Manizales

El Desarrollo Social tiene que ver con esa relación e interdependencia que existe entre el desarrollo como tal y la sociedad en general. Por tanto, entrar a hablar de ellos implica necesariamente tener una mirada de estos dos componentes.

El Desarrollo se entiende como ese proceso de transformación socioeconómica, con participación de la población, y que lleva a un mejoramiento de las condiciones de vida, que busca la dignificación del ser humano y una distribución más uniforme de la calidad de vida de la sociedad.

El término Sociedad se utiliza constantemente en nuestro medio. Además, ha sido estudiada y definida por muchos teóricos, que la planean como: Grupo de personas que comparten un mismo territorio y la misma cultura; algunos la definen como ese grupo que incluye a los demás grupos, y otros, como un grupo de gente que ha vivido y trabajado junta durante un tiempo suficiente para organizarse y considerarse como una unidad social, límites bien definidos.

En general todas las definiciones tienen un punto de encuentro, LOS SERES HUMANOS. Es en torno a ellos que gira la sociedad; es en ese espacio donde tienen la posibilidad de resolver algo en común,

como puede ser: las necesidades de supervivencia, la convivencia, la organización, la procreación, la democracia, entre otras; para ello crea una serie de normas de comportamiento y relaciones de poder que consolidan lo social como formas de interacción y comunicación entre sus miembros. Así, lo social se entiende como «todo lo que afecta al ser humano y a sus condiciones de vida, relaciones con otros sistemas de valores, en definitiva lo que contribuye a configurar la cultura de un pueblo». (Pérez, 1996).

Es a través de esta interrelación que las personas construyen los ideales de sociedad que les permitan acceder a unas mejores condiciones de vida, dadas por la posibilidad que tienen de poder satisfacer las necesidades materiales e inmateriales del individuo (las primeras hacen referencia a la vivienda, el vestido, la alimentación, la educación, la recreación y la salud; y las segundas a la convivencia, la protección, la seguridad, la solidaridad, la organización, la participación, al amor, el respeto a la diferencia, entre otras).

Así como plantea José Amar «si nuestra meta es crear una sociedad que permita liberarnos de la pobreza, no basta decir que hay que cambiar el sistema o hay que hacer reformas progresistas o esperar las regulaciones propias que se derivan de un modelo económico de mercado. La necesidad

de seguridad, de progreso y de desarrollo deben estar basadas en una filosofía política, pero especialmente en la capacidad de aglutinar todo el esfuerzo interno en la solución de problemas humanos» (1992).

Como una forma de lograr lo anterior, se deben construir modelos propios e ideales de sociedad que respondan a las necesidades, intereses y expectativas de las personas que están insertar en el contexto social. Esta elaboración se hace a través del proceso de Planificación, el cual se concibe como un instrumento de cambio social que está condicionado por las estructuras y factores políticos, sociales y económicos que enmarcan el proceso de toma de decisiones y que dan cuenta del papel que el Estado ejerce en la creación e implementación de POLITICAS SOCIALES.

Según Amar «es posible que la mayor tarea del Estado en América Latina, en los próximos años, sea convertir a millones de marginados de la sociedad en ciudadanos con igualdad de derechos ante los demás. Es función fundamental del Estado hacer que sea posible lo que hoy se denomina «calidad de vida», y junto al factor económico, al ejercicio de la soberanía, la garantía de la paz del país, la defensa del orden jurídico y la lucha contra la criminalidad, se deben desarrollar nuevas posiciones en política social,

.....

El Desarrollo se entiende como ese proceso de transformación socioeconómica, con participación de la población, y que lleva a un mejoramiento de las condiciones de vida, que busca la dignificación del ser humano y una distribución más uniforme de la calidad de vida de la sociedad.

para que el crecimiento económico vaya aparejado por un bienestar social para el conjunto de la población». (1992)

Es indudable que las políticas sociales están determinadas por el modelo económico vigente y que cada una de ellas debe comprender tres aspectos indispensables en la formulación? El aparato productivo, especialmente en lo relacionado con la generación y distribución de la pobreza; la estructura social, referida principalmente a la superación de las condiciones injustas de vida y el desarrollo del potencial humano, enfocado a la distribución justa de las oportunidades en el conjunto de la población. Por tanto, el conjunto de políticas sociales llevan consigo una concepción de **DESARROLLO SOCIAL** que, como alternativa, busca: «el despliegue de las fuerzas productivas de un país o región para lograr el abastecimiento de los elementos materiales vitales como también de bienes culturales dignos y de servicios de toda índole al conjunto de la sociedad. Todo dentro del marco de un orden político-social que garantice igualdad de oportunidades a todos los miembros de la sociedad y que le permite, a su vez, participar en las decisiones políticas y en el disfrute del bienestar material y cultural que todos en común han creado» (Jorge Villalón, citado por Amar, 1992)

Desde esta perspectiva, el **DESARROLLO SOCIAL** se convierte, entonces, en un proceso donde las personas de una sociedad tienen la posibilidad de acceder a unas mejores condiciones de vida, acordes con la realidad. Condiciones que la sociedad crea para que las personas puedan desarrollar todo su potencial y de esta manera potencializar la vida de la sociedad.

Así, pues, hablar de **DESARROLLO SOCIAL** es también hablar de Desarrollo Humano, pues éste busca el desarrollo **DE LAS PERSONAS, POR LAS PERSONAS Y PARA LAS PERSONAS**, comprendiendo todas las posiciones humanas en todos los contextos y en todos los momentos de su ciclo vital; es decir, no sólo se mira lo material (alimentación, salud, educación, entre otros) sino también lo inmaterial o humano (condiciones subjetivas que constituyen aspectos esenciales de una vida digna) como aspectos fundamentales en la vida de los sujetos. El Desarrollo Humano se refiere a las personas y no a los objetos; de ahí que el protagonista sea el ser humano, que tiene la responsabilidad de interpretar la realidad en la cual está inserto de un modo diferente a los modelos convencionales, para buscar nuevas formas de existencia, donde se potencialice y esté en capacidad de tomar decisiones y procurar

una mejor calidad de vida para él como individuo, para su familia y para la sociedad a la cual pertenece.

Se hace necesario, entonces, a partir de una concepción de Desarrollo, que trascienda lo meramente económico y lineal, a una concepción que va más allá del consumismo, el producciónismo y la satisfacción de las necesidades básicas.

BIBLIOGRAFIA

GIRALDO ZULUAGA, L. Fernanda. Familia y Teorías del Desarrollo. En: Cuadernos de Familia No. 2. Universidad de Caldas. Facultad de Desarrollo Familiar. Manizales, 1988.

HACIA UN ENFOQUE ALTERNATIVO DE DESARROLLO. Edición Factoría Gráfica. Santafé de Bogotá. Octubre de 1992.

INVESTIGACION Y DESARROLLO. Desarrollo Social. Revista de la Dirección de Investigaciones y Proyectos de la Universidad del Norte. Julio, 1992.

PEREZ SERRANO, Gloria. Elaboración de Proyectos Sociales. Narcea, S. A. de Ediciones. Madrid, 1996.